

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

Armenia, noviembre 25 de 2021.

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO MUNICIPAL

ATT: Dr. Hernando Lombana Trujillo

Juez

Quimbaya Quindío

Referencia: Respuesta oficio 694 de noviembre 08 de 2021
Expediente: 635944089002-2018-00288-00
Demandante: Kardamar S.A.S.
Demandado: Alba Yaneth Segura Ch.
Javier Hernán Ospina Ossa

Con el presente y atendiendo oficio de la referencia en el que se me requiere para que informe acerca de la explotación económica de los bienes secuestrados, me permito manifestar; Lo secuestrado fueron maquinas y equipos de gimnasio y estos han estado bajo la custodia de la señora Alba Yaneth Segura, quien los usa en su gimnasio denominado “GYM PLATINUM Y ACADEMIA DE BAILE IANAMBO”. Es un establecimiento que siempre ha presentado déficit financiero, ya que se paga arrendamiento en lo local y los ingresos por servicios de gimnasio solo alcanzan para cubrir la nomina de los empleados y escasamente se logra cubrir el arrendamiento. En la época de pandemia del año 2020, estuvo cerrado al público, pero su arrendamiento siguió corriendo de manera normal.

Si el juzgado lo considera y me autoriza, yo retiro los equipos del gimnasio y los llevo a una bodega, para evitar su desgaste por el uso.

Respetuosamente,



JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
Cédula 7.562.647 de Armenia